

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23287** *INSOTABI, S.L.*

Dña. María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1617/08, ejecución 96/10, seguidos a instancias de Laurentiu Duma contra Insotabi, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20 de mayo de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Insotabi S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2368,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110042500-1